



San Miguel de Tucumán, **23 MAY 2018**

VISTO el Exp. N° 65961-11 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo solicita mediante Res. N° 1281-17, la designación del Dr. Jorge Gabriel Martínez y del Dr. Salomón Hocsman, como Director y Codirector de la Carrera Doctorado en Arqueología; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Carrera fue creada mediante Res. N° 0309-HCS-12 y sus modificatorias;

Que la misma se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), mediante Res. N° 250-17 y se encuentra en proceso de obtención de la Resolución del Reconocimiento Oficial y la consecuente Validez Nacional de su Título, correspondiente a las dos acreditaciones obtenidas, por parte del Ministerio de Educación de la Nación;

Que mediante Res. N° 309-HCS-12 y Res. N° 1252-HCS-12 se designa al Dr. Carlos Alberto Baied y a la Dra. María Marta Samprieto Vattuone, como Director y Codirectora de la Carrera, respectivamente;

Que con motivo de caducar tales designaciones, se efectuó el procedimiento eleccionario para la renovación de autoridades de la Carrera, atento lo establece el Reglamento de Funcionamiento de la Carrera, en su Capítulo V del Director y Codirector, Art. 7;

Que en el Capítulo V, Art. 9 del Reglamento de Funcionamiento de la Carrera, se establece que el Director y Codirector sean designados por un periodo de 5 (cinco) años, por lo que corresponde la designación de los mismos por el plazo dispuesto;

Que habiendo quedado un período transitorio entre las designaciones del Director y Codirectora precedentes, comprendido entre el 9 de abril de 2017 a la fecha, y entre el 28 de junio de 2017 a la fecha, respectivamente, corresponde a tales efectos convalidar lo actuado por éstos durante el mismo;

Que en razón de tratarse de una solicitud que implica modificación o ampliación de un acto aprobado de un acto administrativo emanado de este Cuerpo;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE TUCUMAN


- En sesión ordinaria de fecha 24 de abril de 2018 -

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar al Dr. Jorge Gabriel Martínez y del Dr. Salomón Hocsman como Director y Codirector, respectivamente, de la Carrera de Posgrado Doctorado en Arqueología, por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha del acto resolutorio, atento a la propuesta efectuada mediante Res. N° 1281-17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, de esta Universidad, según lo expuesto en el

Prof. María Alicia JUAREZ DE RUIZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

**DR. ALICIA BARDON**  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ARTICULO 2º.- Convalidar lo actuado por el Dr. Carlos Alberto Baied y la Dra. María Marta Samprieto Vattuone, como Director y Codirectora respectivamente al momento de caducar sus designaciones, atento lo expuesto en el exordio del presente acto resolutivo.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal. Cumplido, vuelva a Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° **0899** **2018**  
mt



Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Universidad Nacional de Tucumán



Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán



LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.